



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2012-2016
3ª SESION DE MAYO DEL 2013
29/05/2013

Siendo las 20:00 horas del día 29 de Mayo de 2013, se da inicio a la tercera sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de Mayo 2013.

Tabla:

- Aprueba de recursos de patentes mineras suplementación proyecto "conservación de riveras de cauces rio Loa sector coya sur, monto \$22.000.000"
- Aprueba Recurso de Patente Minera, adquisición de ambulancia, Consultorio Rural de María Elena.
- Aprueba Rendición Final FAGEM 2012.
- Aprueba Orden de Subrogancia Sr. Alcalde.

La sesión es presidida por el Sr. Alcalde Don Jorge Godoy Bolvarán.

DESARROLLO DE LA SESION:

Punto N° 1

Aprueba de recursos de patentes mineras suplementación proyecto "conservación de riveras de cauces rio Loa sector coya sur, monto \$22.000.000"

El señor alcalde informa, que ha sostenido varias reuniones con el Seremi y con el Director de Obras Hidráulica Don Gabriel, en los cuales se han expuesto las modificaciones al Rio Loa, las que han generado recurso adicionales a Santiago y en ajuste, que ellos han hecho, han logrado obtener unos recursos para poder generar dicho proyecto.

Pero luego que se asistió a la segunda reunión, había sectores que no se han considerado, que son los siguientes:

- Limpieza del fondo
- Movimiento de tierra.

El alcalde otorga la palabra a las personas de la Dirección de Obra Hidráulica, para que puedan entregar información mucho más fidedigna y técnica respecto al Proyecto del Rio Loa, Sector Balneario de Coya Sur.

Quienes comenta que el proyecto, contempla 2 obras;
- Primero las construcciones de gaviones para la protección de la riveras

- En segundo lugar la limpieza del cauce, se limpiara una sesión rectangular, con una distancia de 3 metros de los gaviones.

Todas estas obras poseen un presupuesto estimativo inicial, cerca de los 140.000.000 millones, dentro del presupuesto de Dirección Obra Hidráulica tienen 90.000.000 millones y se solicitan el apoyo de la Municipalidad de María Elena para complementar estos recursos.

El Concejal Nelson Avendaño, consulta si en caso de un mayor cause, podría darse una situación similar a lo ocurrido en Viña del Mar, donde soltó parte de la loza, donde el experto le responde que solo se podría causar un volcamiento, pero no se socavaría el sector.

La Concejala Jaqueline Godoy consulta por el tiempo de ejecución, por lo cual responde que será aproximado en 60 días, y licitación tiene un periodo de 2 a 3 semanas, con un margen de tres meses aproximadamente, fuera de eso debe hacer un convenio con la municipalidad, el cual puede considerar un retraso frente al proceso.

Don Eduardo Ahumada, comenta que debe tenerse en cuenta las gradas, la limpieza de cause y el gasto administrativo, que no se había contemplado. Por lo tanto se solicita la Municipalidad un aporte de 22.000.000 millones.

El Concejo Municipal Aprueba el Acuerdo.-

Punto N° 2

Aprueba Recurso de Patente Minera, adquisición de ambulancia, Consultorio Rural de María Elena.

El Sr. Alcalde comenta que en el último tiempo el costo de la reparación de la ambulancia, han sido muy alto, por lo cual es necesario renovarlas, se ha hecho una cotización para la evaluación.

El Sr Alcalde, menciona que la ambulancia más equipada sería la ideal, ya que es una necesidad de la Comuna.

El costo es de 39.000.000 millones por ambulancia, de la marca Mercedes Benz, modelo Sprinter, se necesitan al menos dos de este tipo para la dotación del Consultorio.

Don Eduardo hace un alcance de la diferencia entre ambulancias, y el por qué la de mayor valor sería mucho más ideal para las necesidades de María Elena.

Primero punto favor, es que posee un Convertido de energía que hace la gran diferencia entre la ambulancia básica y la ambulancia avanzada.

La otra diferencia entre la ambulancias de la comuna de María Elena y la que se pretende comprar, es el módulo posterior, que es una sola pieza se puede mantener una mejor limpieza y sanicitación, cosa que no ocurre con la ambulancia actuales de nuestro consultorio. Se re quiere un vehículo que nos de seguridad, la ambulancia de consultorio ya han cumplido con creces su vida útil y por lo tanto es momento de rematarlas.

La Concejala Cuello pregunta.- ¿Cuántas ambulancias operativas hay en María Elena?

El Funcionario David Veliz informa que se poseen 3 pero solamente 2 se encuentran operativas.

Luego la concejala Cuello consulta, ¿Cuánto es el tiempo de vida útil de estas dos ambulancias nuevas?

Don Eduardo le responde que las Mercedes Benz modelo Sprinter, poseen una vida útil de 5 años debido a su uso permanente.

El Concejal Jorge Ramírez, pregunta sobre el proceso de remate, don Eduardo explica que si han hecho y que es necesario, ya que lo vehículo comienza a depreciarse con el tiempo se pierde dinero, el tramite se realiza por medio de una publicación a través del diario, un funcionario municipal oficina de matillero publico, Silvia Barraza fue la martillera del último remate.

El concejo Municipal aprueba recurso compra de ambulancia por un total de 78.000.000 pesos ya que serán 2 ambulancia cada una con un valor de 39.000.000 millones

PUNTO N° 3


Aprueba Rendición Final FAGEM 2012.

El Sr. Alcalde le otorga palabra a David Veliz, Jefe de DAESM(s), quien hace una pequeña introducción de lo que es el FAGEM.

Como todo los años este recurso lo envía el Ministerio de Educación, indica que las iniciativas siempre son aprobada por el concejo al igual que su rendición final, debe subirse toda la rendición con facturas, boleta electrónica, de servicios, etc. Informa además que una vez aprobada rendición final 2012, recién se pueden presentar las iniciativas para el año 2013.

El año pasado se obtuvo un ingreso de 60.000.000 millones, los que fueron invertidos en las siguientes iniciativas:

- Capacitación personal Docente
- Capacitación asistente de la educación
- Adquisición de inmobiliario para el liceo
- Adquisición de tecnología para el liceo
- Capacitación para padres y apoderado







- Implementación Deportiva para los establecimientos educacionales.

En total se gastaron 57.350.000 millones de pesos de un total de 60.150.000 millones de pesos.

El concejo municipal aprueba rendición FAGEN.

PUNTO N° 4

Aprueba Orden de Subrogancia Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde informa que al haberse retirado la señora Lorena Campos Vadell de nuestro Organismo Público, ha cambiado también la nómina con el orden de la Subrogancia, por lo cual daré a conocer la jerarquía actual:

- Eduardo Ahumanda Mandiola (grado 8)
- Adiel Andrade Messina (grado 10)
- Patricio Rojas Cortes (grado 8)
- Marcela Garrido Uribe (grado 8)

La Asesora Jurídica, Leslie Parraguéz Quinteros cita artículo 62 de la ley orgánica que habla de la regla de la subrogancia "que posee un estricto orden de jerarquía de grado mayor a menor y el alcalde debe someter al concejo el orden de la subrogancia".

La concejala Sra. Viviana Cuello; pregunta, ¿cuál es el criterio que se aplica para la subrogancia?

La funcionaria le indica que el sometimiento a aprobación del concejo obedece a que don Adiel Andrade tiene un grado más bajo y el orden se establece por criterio del Alcalde.

El concejo municipal aprueba el Acuerdo.

PUNTO N° 5

Aprueba salida al extranjero Sr. Alcalde y Sres. Concejales pasantía de patrimonio II Encuentro de Conservación Y Restauración, fecha del 09 al 16 de Junio de 2013, La Habana, Cuba.

El concejal Carlos Ardiles presenta una invitación que llegó a los señores concejales a la ciudad de Cuba, y manifiesta su intención de participar, el Sr. Alcalde le indica que llegó esta invitación y que tiene como objetivo el rescate patrimonial, la rehabilitación social y la dinamización económica.

El concejo municipal aprueba el Acuerdo, con el voto de desaprobación de la concejala Viviana Cuello.



La Concejala Viviana Cuello, consulta por la instalación de las llaves que se instalarían en el colegio, el alcalde cede la palabra al funcionario Carlos Guajardo, encargado de Proyectos DAESM, quien explica que para ahorrar recursos, en vez de contratar los servicios de una empresa contratista se encomendó este trabajo a la gente de obra menores de la Municipalidad, menciona que don Carlos Monje coordinó, con la directora del establecimiento, y que posterior al Aniversario de Pedro de Valdivia, se comenzará con los trabajos en dicha institución Educacional.

Sr. Alcalde comenta que se ha hecho un gran ahorro en lo que es mano de obra, durante este último año entregando estos trabajos a la gente de obras.

Don Eduardo Ahumada hace un alcance frente a los precios, y el proceso de licitación ayudado mucho en cuanto al ahorro de dinero que se podrá realizar, si puede que sea más burocrático, demore un tiempo más, pero no entrega una mejor noción del precio del mercado, el punto ahora es saber ¿cuánto es el ahorro?

El concejal Jorge Ramírez expuso el tema de colocar un bono adicional a la gente de obra, en forma de incentivo.

El Sr. Alcalde menciona que lo complicado es el diferente tipo de contrato que poseen los funcionarios, pero se está tratando de hacer un sistema de incentivo.

Don Eduardo Ahumada indica que hay que analizar el beneficio, muchos trabajadores no quieren participar de dichas actividades, el punto es ver la forma de incentivarlo, ya que sin ese grupo humanos muchas veces las cosas no saldrían ni tampoco funcionarían.

Se cierra la 3ª sesión ordinaria del mes de Mayo, correspondiente al 29 de Mayo de 2013, siendo las 22:50 horas.

Asisten las señoras concejalas Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
ASISTENTE SOCIAL